



Convocatoria de exámenes EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE Curso 2009-2010

(Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 22 de septiembre de 2009)

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- * Estar matriculado en el curso 2009-2010 de las asignaturas que se deseen inscribir en la convocatoria.
- * Podrán utilizarla aquellos alumnos a quienes falte **para terminar la carrera** un máximo de asignaturas que, en su conjunto, no excedan los **18 créditos**.
- * Los alumnos que inscriban en ella más de una asignatura, en el caso de examinarse de alguna, no podrán presentarse al resto de las asignaturas inscritas en la convocatoria de febrero.
- * Los alumnos que no superen los exámenes en esta convocatoria sólo podrán presentarse a otra: junio o septiembre.

INSCRIPCIÓN

- * Plazo: del 12 al 27 de noviembre
- * Impresos: en Información y en la página web de la EUPO

EXÁMENES

- * Exámenes: sólo se convocarán en las asignaturas con solicitudes de inscripción.
- * Periodo: del 9 al 18 de diciembre
- * Calendario (fechas/hora/aula): se publicarán una vez finalizado el plazo de inscripción.

SECRETARÍA

Oviedo, a 29 de septiembre de 2009